



EMESA CORPORATION

CERTIFICACIÓN

El suscrito **ROBERTO BONILLA NAVARRO**, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos sesenta y cinco- doscientos sesenta y cuatro (8-365-264), en su condición de Presidente de la sociedad anónima denominada **EMESA CORPORATION**, debidamente inscrita en la sección de Micropelicula (Mercantil) a la Ficha cuatro - cinco - cinco- ocho- dos - siete (**455827**), Documento seis- dos- siete- tres- ocho- uno (627381) del Registro Público. Por medio de la presente **CERTIFICO**: Que de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones de la sociedad anónima denominada **EMESA CORPORATION**, los Accionistas de la Sociedad son: **JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ**, de nacionalidad Panameña e **IVAN TEJEIRA QUIROZ**; de nacionalidad Panameña.

DADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, HOY, DIECIOCHO (18) DE

AGOSTO DEL 2011, Yo, **RICARDO LANIÉRO M.** Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

25 AGO 2011

ROBERTO BONILLA NAVARRO
PRESIDENTE

Testigo

Testigo



RICARDO LANIÉRO M.
Notario Público Décimo

94.D



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

En Panamá el presente documento público

firmado por: RICARDO A. LANDERO M.

3. Quien actúa en calidad de: _____ NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA DECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 25/8/2011

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 94-D NI / # Rec.: 385895

9. Sello / Timbre:

10. Funcionario: *Dorinda del Carmen Coritto de Zanetti*



Dorinda del Carmen Coritto de Zanetti
SUBJEFA DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.
Guayaquil, Octubre 2 del 2013 -



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/08/2011
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 84-B /# Rec.: 384673-RC
- 9. Se
- 10. Firmo de



Roxana I. Castillo G.

Roxana I. Castillo G.
Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 584 del 12 de Abril del mismo año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo,



Guayaquil, *Octubre 2 del 2013.*

**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO**